



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Febrero de 1992

Expediente N° 8226/91

RES. N° 023/92

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez, agregada a fs. 4 de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita prórroga de reducción de dedicación concedida por Res. N° 271/91;

Que, el Departamento de Química a fs. 4 vta. dá el V° B° a tal petición;

Que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 1992, aprueba lo solicitado por el Ing. Ibarra Alvarez;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada al Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, la reducción de Dedicación acordada mediante Res. N° 271/91 continuando hasta el 30 de Abril de 1992 como Prof. Asociado Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dicha reducción de dedicación se continuará atendiendo con la misma Partida Presupuestaria en que venía revistando.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS.
EXACTAS
fa

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BCNINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL.